

| | | | |
|--|--|----------|-----------|
| | AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado) | Código: | F-CAM-173 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 09 Ago 18 |

No. 044

La Plata, 28 de abril del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E1442 de abril 21 del 2023 y VITAL No. 2300002647019623001, la señora NORBY PÉREZ DE VALENZUELA identificada con cédula de ciudadanía No. 26.470.196 expedida en Tesalia, con dirección de notificación Calle 7 No. 9 – 42, barrio Amaya del municipio de Tesalia, celular 3203936157 y correo electrónico yolima0914@gmail.com, en calidad de propietaria, solicitan el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado “Las Ferias” con matrícula inmobiliaria No. 204-15896 y código catastral No. 41797000000000006020900000000 ubicado en la vereda El Centro en jurisdicción del municipio de Tesalia en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 03 de mayo del 2023 para la práctica de la diligencia.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto a la señora NORBY PÉREZ DE VALENZUELA identificada con cédula de ciudadanía No. 26.470.196 expedida en Tesalia, con dirección de notificación en la Calle 7 No. 9 – 42 barrio Amaya del municipio de Tesalia, celular 3203936157 y correo electrónico yolima0914@gmail.com, en calidad de propietaria.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.



AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)

| | |
|----------|-----------|
| Código: | F-CAM-173 |
| Versión: | 3 |
| Fecha: | 09 Ago 18 |

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF
Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera | Profesional universitario
Expediente: PAF-00255-23